

# EL CORREO DEL POÁS

SEMANARIO AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA Y DEL PAIS EN GENERAL.

Editor y Administrador: CARLOS CALVO FERNÁNDEZ



Año I ★

Alajuela, sábado 10 de diciembre de 1910

★ Núm. 35

## El mejor remedio para el peor dolor, ¿sabéis cuál es? "LA EMBROCACION IMPERIAL"

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieren la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

### CURA EN LAS PERSONAS:

Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

### CURA EN LAS BESTIAS:

Gomas, reumatismos, hinchazones en las piernas, torceduras en los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad que hace que las bestias se embuequen.

Preparada en la **BOTICA FRANCESA**

## LIBRERIA ALAJUELENSE y Oficina de Agencias y Comisiones de CALVO FERNANDEZ

Centro General de Suscripciones. — Agencia Tipográfica. —  
Papelería y Cigarrería

Unico establecimiento en su género, en esta Provincia.  
Mantiene siempre surtido constante de útiles para  
escuelas y oficinas. Especies Fiscales. Tarjetas pos-  
tales ilustradas. Cartulinas, etc., etc.  
Recibe semanalmente las últimas novedades en novelas,  
libros de enseñanza y de religión de las mejores casas  
Editoriales de España.

Precios los mismos de la capital, y esmerada atención  
á las órdenes por correo

Apartado No. 28 + ALAJUELA, COSTA RICA, + Centro América

TENGO encargo de comprar media docena de sillas y cuatro mecedoras de segunda mano. — Recibiré propuestas en esta ciudad. — RICARDO SABORIO h. — Alajuela, 10 de noviembre de 1910.

VENDO en buen estado y á precio reducido una magnífica máquina de coser marca "Singer" — de segunda mano. — MARY STORY. — Alajuela, noviembre de 1910.

## DENTISTERIA

NO ES USTED NADA MALTRATADO  
Se le despacha pronto y se ponen precios muy bajos. Se trata según los últimos procedimientos.

DESPACHO: De 8 á 10 y de 2 á 4

Dr. ISAIAS SABORIO  
Alajuela, Costa Rica.

## Alejandro Fernández Pérez

PASANTE de ABOGADO y NOTARIO PUBLICO

OFICINA:

Calle de Soto, doscientas varas al Este  
del Parque Central

ALAJUELA, — COSTA RICA

Se atiende con esmero y actividad toda clase de asuntos judiciales.  
Se dirigen mortuorias en condiciones ventajosas para el cliente;  
y cuando éste lo necesite se le suplen costas. — Se confecciona  
toda clase de escrituras públicas.

Tarifas Moderadas :: Consultas Gratis

## CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cervezas, Hielo y Aguas Gaseosas

Esta Fábrica que dispone de la más completa y moderna maquinaria, recientemente montada, ofrece al público los siguientes productos:

CERVEZAS { Negra, "Estrella" Lager Bier,  
Doble y Sencilla, blanca y negra.  
REFRESCOS { Cream Soda, Ginger Ale, Kola,  
Limonada y Zarparrilla.

Especialidad de la casa: KOLA DOBLE y KOLA CHAM

Los materiales que consume esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad.

Agente en Alajuela, — RAMON J. JIMENEZ O.

Carpintería de

## Ramón Muñoz M.

Fábrica de ataúdes y venta de  
maderas

PRECIOS MODICOS  
y esmero en los trabajos

Aproveche Usted la ocasión de  
vestirse barato.

Para hacerse de un buen traje —  
basta probar la suerte — suscribiéndose á los sorteos de la

## Sastrería Londres y París

Sólo UN COLON hay que pagar á la semana. — Es lo más práctico y lo más cómodo. — Suscríbese hoy mismo. — Ricardo Saborio h., Agente en Alajuela.

Oficina de Abogacía y Notariado

de

## Manuel Martínez G.

al lado Sur de la iglesia parroquial  
ALAJUELA  
Costa Rica, Centro América

## Fiestas de Alajuela

### REMATE DE TABLADOS

La Directiva del Club Sport JUAN RAFAEL MORA, avisa al público que el segundo domingo del corriente mes de diciembre, á las 2 de la tarde, se verificará en la plaza de Sport, el remate de derechos de tablados, por la Comisión encargada al efecto.

Diciembre de 1910.

## EL RENACIMIENTO

Surtido constantemente renovado.  
Establecimiento de  
abarrotes, géneros, conservas y licores.  
Especialidad de la casa:  
DIMORFOLINA,  
el gran destructor de hormigas.  
Precios al alcance de todos los bolsillos.  
Saúl R. Cordero  
Sarchí, Costa Rica.

## A LOS REPUBLICANOS

de Alajuela que sin ser empleados públicos ofrecieron contribuir voluntariamente para el pago de la deuda del Partido, recomienda el encargado de recoger sus cuotas, don Ricardo Alfaro González, que pasen, los que no lo hayan hecho, á depositarlas en la administración de este periódico.

## Notas de Grecia

Bien por el Jefe Político!  
¡Fiestas! - Nuevo Médico!

JEFE POLÍTICO. — Creemos muy justo dar nuestro aplauso á las disposiciones del nuevo Jefe Político. La Ley de Licores se cumple ahora, aunque los taquilleros hablen y reventen; la ley es ley y hay que cumplirla. Muy bien don Chico y adelante.

También los vagos están sintiendo la ley. Se les ha llamado á la Jefatura para que digan de qué viven ó en qué trabajan. Magnífico, pues esa raza ya se estaba propagando mucho por acá.

FILARMONÍA. — Mucho ha extrañado la correspondencia que suscribe un amigo en su número del domingo 20 pues la cosa no era para tanto. Creemos que no se debe remover al actual director, pues al fin algo ha hecho por nuestros músicos, aunque lo del progreso moral é intelectual de sus discípulos lo dudo.

FIESTAS. — Como que el entusiasmo fué flor de un día. Seguiremos cinco y más años y no los probaremos. Según dicen no hay ni plata ni valientes que quieran cargar con el muerto.

NUEVO MÉDICO. — Ha sido nombrado médico de este circuito el doctor Santiago Zamora. Sin embargo esperamos que el doctor Arana no nos abandone. Aquí hay trabajo para dos médicos activos y buenos. Además el doctor Arana es querido y tiene bastante clientela.

MARCO MARCIANO

## PERFILES RAMONENSES

### Un Ton-Tomás

En talento es un prodigio y un bailarín de primera, es, cuando baila mazurkas, un hábil polichinela; Alberto así lo ha contado y lo asegura su suegra; en chismes nadie le iguala y en correr es de primera, esto lo asegura un Médico que lo puso erra que erra por una cosilla horrible, por una cosa muy fea que aquí no quiero contarla por no chillar á las viejas, á Ramona y á Dominga y á Palito y á Literga. Dicen que allá en las noches, cuando con bailes él sueña, se le aparece en las sombras una espantosa carreta sin bueyes; y que en el aire va dando mil voltaretas hasta que la ve perderse por el camino de Grecia como si fuera robada por brujas escasuseñas y él se acojoja en la cuja y al final, cuando despierta, se siente todo mojado de sudor y de otras yerbas.... Lector, no seas malicioso, y mis palabras no tuerzas. Es en política un gato, mejor dicho, comadreja; primero fué valverdistia de los de tornillo y tuerca, los Orliche bien lo saben, también lo sabe Rogelia, (una noche se lo dijo en la purísima oreja); después pegó en su ventana y en el dintel de la puerta,

aquellos letreros rojos que decían: ¡VIVA IGLESIAS! cuando la cosa azulaba y vió la tripa mal puesta, se volcó patas arriba, y se marchó de carrera, se arrojó á don Ricardo y le ofreció su protesta y anduvo el pobre doncello á modo de lanzadera, ó como gata de.... Angola, al final, erra que erra.... Si quien es, tú no adivinas, preguntáselo á Rogelia, á Ramona y ó Lorenza á la Nata, ó á la Cuecha á ña Pelos, la gritona, ó la zonta de su abuela.

MARIANO TATARETAS  
San Ramón, diciembre 1º de 1910.

## Manifestación

Señor Presidente de la República

San José

Nosotros los abajo firmados, mayores, de distintos estados y oficios y vecinos del cantón de Poás, manifestamos que estamos contentos y satisfechos con los servicios de nuestro actual Jefe Político don Heliodoro Arias Boinilla.

Poás, 30 de octubre de 1910.  
Alberto Murillo R., Francisco Piedra, Jenaro Benavides, Alfredo Murillo, Matías Herrera, Timoleón Galindo, Adolfo P. Murillo, Federico Murillo, Santiago Rodríguez, Santiago Ugalde, Ismael Vargas, Jesús Murillo, Rafael L. Murillo, Ramón Arias, Fidel Murillo, José Herrera Rojas, José León Murillo, Manuel Murillo R., Marciano Rodríguez, Manuel Murillo A., Francisco Aguilar, Ramón Céspedes, Heliodoro Rodríguez, Rudesindo Céspedes, Luis Rodríguez, Rudesindo Ugalde, Miguel Rodríguez, Elías Rodríguez, Filadelfo Murillo, Manuel Peraza, David Madrigal, Juan Cortés, Eloy Arias, Zenón Madrigal, Pedro Chaves, Jesús Castro, José Rodríguez, Francisco Alvarado, Luis E. Castro, Antonio Castro, Patrocinio Vega, Jenaro Espinosa, Pedro Gómez, José Campos, Bernardo Vega, Casto Vega, Juan Bolaños, Felipe Vega, Cristóbal Vega, Ramón Espinosa, Santiago Castro, Clemente Viquez, Martín Vega, Felipe Morales, Rafael Gómez, Miguel Gómez, Justino Rodríguez, Felipe Murillo, Santiago Rodríguez M., Lorenzo Gómez, Braulio Salas, Teófilo Morales, Ramón Barahona, Ignacio Céspedes, José Campos, Gerardo Murillo, Rosario Céspedes, Benjamín Céspedes, Rosendo Céspedes, Samuel Campos, Dimas Campos, José María Espinosa, Antonio Castro A., Pablo Castro, Francisco Rodríguez, Leonardo Gómez, Eduardo Gómez, Juan Rafael Gómez, Ezequiel Espinosa, Manuel A. Murillo, Rogelio Murillo, Neftalí Salas, Joaquín Corella, Moisés Murcia, Cristóbal Quesada, Juan Quesada, Emilio Espinosa, Félix Espinosa, Eusebio Núñez, Amado Núñez, Mauricio Rojas, José Vega, Leonardo Quesada, Gabirel Marín, José Luna, Epifanio Salas, Sinfoniano Espinosa, Damián Espinosa, Gabriel Castro, Heliodoro Abarca, José Sánchez, Ricardo Herrera, Teodoro Picado, Zacarías Picado, Cirilo Picado, Concepción Sánchez, José Espinosa G., Nicolás Espinosa, Rafael Luna, Rosa Herrera, Miguel Castro, José María Herrera G., Manuel María Murillo, Pedro Herrera, Joaquín Villegas, José Murillo B., Nereo Herrera, Benjamín Fonseca, Francisco Zamora, José Zamora, Mateo Zamora, Víctor Zamora, Manuel Zamora, Atanasio Villegas, Ramón García, Martín Herrera, Máximo Serrano, Ricardo Porras, Pedro Carvajal, Agustín Carvajal, Isaac Ugalde, Rafael Ugalde, Isafas Fonseca, Rafael Luna G., Camilo Herrera, Francisco Castro, Dolores Luna, Anastasio Blanco, Andrés Arias.

## EL CORREO DEL POAS

ALAJUELA, COSTA RICA, C. A.

La Dirección y Redacción no responde por los artículos de los colaboradores, corresponsales y remitidistas.

DE ADMINISTRACION  
Suscripción mensual . . . . . ₡ 0 50

AVISOS Y COMUNICADOS:  
precio convencional

## Provincia de Alajuela

Resultado de las Elecciones Municipales

CIUDAD

Propietarios

Víctor González, José J. Sibaja, Ismael Saborío, Isafas González, Remigio Saborío, Simón Soto.

Suplentes

Maurilio Araya, Enrique Sánchez, Eloy Rodríguez.

POÁS

Propietarios

Alberto Murillo, Lino Salas, Santiago Ugalde.

Suplentes

Fidel Murillo, Eulogio Herrera.

GRECIA

Propietarios

Juan Gabriel Hidalgo, Cecilio Dobles, Hermenegildo Zamora, Felipe Chacón.

Suplentes

Adán Benavides, Ricardo Ferreto, Nicolás Cardona.

NARANJO

Propietarios

José Aguilar, Yanuario Arroyo, Belisario Rojas, Ceferino Alvarado.

Suplentes

Bolívar Montero, Pedro Morales Paz, Trinidad Rojas.

SAN RAMÓN

Propietarios

Rafael Rodríguez, Pedro Carvajal, Julio Hernández, Nautilio Acosta.

Suplentes

Ricardo Salas, Gabriel Barrantes, Gerardo Alfaro.

PALMARES

Propietarios

Sixto Rodríguez, Ramón Custodio Rojas, Avelino Rodríguez.

Suplentes

Juan Vicente Arredondo, Jacinto Ramírez.

ATENAS

Propietarios

Jerónimo Bogantes, José M<sup>a</sup> Rodríguez, Nazario Mora.

Suplentes

Germán Rodríguez, Gerardo Murillo.

Síndico, Centro

Juan González.

SAN MATEO

Propietarios

Ramón Campos U., Jesús Lemaitre, Fructuoso Arias.

Suplentes

Juan Sánchez, José Castillo.

Síndico, Centro

Custodio Cordero.

OROTINA

Propietarios

J. Andrés Campos, Mercedes Barth, Pablo Laurent.

Suplentes

Jenaro Azofeifa, José Molina Quesada.

Síndicos  
del Cantón Central

CENTRO: — Moisés Rodríguez, propietario; José Saborío, suplente.

SAN JOSECITO: — Pedro Vega, propietario; Eligio Cruz, suplente.

SAN ANTONIO: — Maurilio Argüello, propietario; Inocente Rojas, suplente.

SANTIAGO OESTE: — José Vargas Alpízar, propietario; Víctor Alfaro, suplente.

SAN ISIDRO: — José Delgado, propietario; Manuel Saborío, suplente.

ITIQUEY Y TUETAL: — David Herrera, propietario; León Arias, suplente.

SABANILLA: — Ismael Alfaro, propietario; Julián Soto, suplente.

SAN RAFAEL: — Miguel Vargas, propietario; Raimundo Agüero, suplente.

SANTIAGO ESTE: — Manuel Quesada h., propietario; David González, suplente.

TURRÚCARES: — José M<sup>a</sup> Vásquez, propietario; Ricardo Rojas, suplente.

NOTA.—No hubo quorum para la elección de Síndicos por Concepción y Desamparados.

## Gobierno Municipal

Efectuada ya la elección de las personas que han de integrar la Corporación Municipal durante el próximo período, es nuestro deseo que los elegidos sepan corresponder debidamente a la confianza que en ellos depositaron los electores.

Para la consecución de ese fin, el Municipio electo ha de tener muy en cuenta que su misión ha de ser muy activa, inteligente y enérgica; lo primero para que trabaje incansablemente por el bienestar del cantón en su triple aspecto político, social y económico, promoviendo el mejoramiento moral y material de la colectividad y fomentando la riqueza pública; lo segundo, para que su régimen se inspire siempre en el buen juicio; y lo tercero para que, desechando pueriles temores y eliminando obstáculos al parecer insuperables, pueda llevar a término feliz obras importantes y proyectos redentores; por último, y para que puedan, si el caso llegare, defender los derechos del cantón confiado a su guarda con altivez espartana, combatiendo y estigmatizando las injusticias contra él creadas y para que aspiren a imponer su voluntad cuando tenga la equidad por fundamento y por escudo el derecho.

Municipios tímidos é inertes como los ha habido aquí muchas veces, son la causa de nuestro escaso progreso y han sido terreno propicio para la relativa indiferencia con que el Gobierno nacional suele ver nuestros intereses, no dando impulso a obras benéficas para el cantón sino que, antes por el contrario, pretende perjudicarnos como sucedió últimamente con el proyectado tranvía de Turrúcares a Grecia, con lo cual se decretaba el aislamiento absoluto de la importante capital de la provincia de Alajuela y de los prósperos y productores distritos que la rodean, como si todos nosotros estuviéramos excluidos del derecho a la vida y al progreso dentro de la sagrada entidad de la patria común.

Para evitar esas monstruosas iniquidades necesitamos municipio idóneo y activo que sea genuino representante de nuestras necesidades, de nuestros derechos y también de nuestras energías. Que pregone y pida la justicia que necesitamos, el derecho que nos asista; y cuya enérgica protesta, en caso negativo, repercuta en todas las esferas de la patria y encuentre eco en el corazón de los patriotas honrados.

Pero con la sumisión y el silencio Alajuela no conseguirá ningún beneficio; y la ciudad heroica que por sí sola ha cambiado regímenes políticos y ha hecho abortar los traidores planes de infieles tiranos, seguirá siendo injustamente tratada y odiosamente retribuida.

No queremos atrevernos a juzgar acertada la elección municipal practicada: nuestro juicio a priori sería prematuro, pues cuestión es esa que el tiempo se encargará de resolver y calificar.

Si deseamos que el período municipal venidero sea fecundo en el trabajo redentor del hombre y de la sociedad, en la iniciativa que

es el ave de la fortuna y de la prosperidad; y que durante él se desarrolle el progreso en sus múltiples manifestaciones, bajo la égida de la paz pero dentro de la órbita de la justicia—y no fuera de ella,—para que aquella paz sea virtud y no infamia.

## Simpática idea

¡Haca falta un buen hotel en esta ciudad!

Con la destrucción de la infortunada ciudad cartaginesa, Alajuela es hoy la población más aparente por su clima y por las comodidades que presta, para ser el lugar escogido por los *touristas*, trabajadores del Canal y familias del interior del país, para venir en la estación del verano, a recuperar sus fuerzas perdidas en las arduas labores del trabajo. Sólo nos falta un hotel, que bien montado preste toda clase de comodidades a los viajeros; infinidad de ocasiones hemos oído a personas de otros lugares, quejarse de esta necesidad que perjudica notablemente a Alajuela. Piensan ahora algunos caballeros interesados siempre por nuestro adelanto y nuestro progreso, fundar por acciones un establecimiento de esta clase, con todos los requisitos indispensables y nosotros pensamos que nadie mejor que el Gobierno puede ayudar en esta idea si cediera generosamente para este objeto, la casa de su propiedad que ocupan actualmente las oficinas públicas que dentro de poco ocuparán el Palacio en construcción. Con esta ayuda y un auxilio del Municipio, podría perfectamente conseguirse la realización de este proyecto, que sin duda alguna sería de gran provecho para nuestra ciudad.

## Las escuelas y las enfermedades contagiosas

ALGUNAS INDICACIONES

El evitar la propagación de las enfermedades contagiosas, es hoy día quizás la más importante de las funciones de los Cuerpos de Sanidad Pública de las grandes ciudades, y reconociendo que en las escuelas suelen generalmente desarrollarse las epidemias de sarampión, escarlatina, difteria y otras enfermedades contagiosas que reclama cada año gran número de víctimas de tierna edad, dirigen a estos establecimientos su mayor atención, y recomiendan cada día medidas adecuadas para su administración en bases higiénicas, que garanticen la salud de sus alumnos y se extiendan en sus efectos a la salud general de la ciudad.

El Cuerpo de Sanidad de la ciudad de Providence, Estado de Rhode Island, ha omitido últimamente una circular dirigida a los maestros de escuela de su jurisdicción, de la cual extractamos y traducimos lo siguiente: Después de un preámbulo sobre la conveniencia de «enseñar a los niños el deber en que están de pensar en su propia salud y la de sus vecinos,» replica a los maestros «enseñar a los niños a:

—No ponerse los dedos en la boca, no hurgarse las narices.

—No mojarse los dedos con saliva para voltear las hojas de un libro.

—No escupir. Muy rara vez es necesario. Escupir en el piso, ó usar saliva para limpiar la pizarra son graves faltas de aseo.

—No ponerse el lápiz en la boca.

—No ponerse una moneda en la boca.

—No morder frutas, dulce ó comestible alguno que haya mordido otra persona.

—No llevarse a la boca pito ú otro juguete que otro niño haya usado.

—Lavarse con frecuencia la cara y especialmente las manos,»

Si se observan generalmente estos preceptos, sin duda se salvará a los niños de muchas serias enfermedades y a sus padres de la correspondiente ansiedad.

## Los toros

«La salvaje costumbre de los toros debe abolirse ya en Alajuela que ha alcanzado un alto grado de cultura que pugna con esos inmorales espectáculos», decía el señor Arroyo al círculo de amigos que le rodeaba.

«Efectivamente», replicó el señor Smith, que era uno de los



PALACIO MUNICIPAL DE ALAJUELA, EN CONSTRUCCION

miembros de la tertulia, y noto mucho progreso en esta ciudad pues ya hace dos años consecutivos que he ensayado aquí la pelea de box con muy buen éxito, lo que demuestra el buen gusto que se tiene aquí por las costumbres de los países civilizados. De manera que creo ser tiempo ya de abandonar esa barbaridad llamada lidia de toros, por nuevas y más humanas costumbres como el box. Este año, para las próximas fiestas de diciembre, pienso poner a boxear a dos hombres grandes en vez de los muchachos que he puesto otros años, pues considero que la gente grande está ya suficientemente preparada para este espectáculo, que, gracias a mi labor civilizadora, va encontrando muchos partidarios».

Don Manuel asintió en un todo a lo expuesto por los anteriores señores, y dijo además, que él inculcaba a sus discípulos ideas moderadas como la de bañarse sudando, y otras más.

«Eso sí que no, exclamó el profesor Solórzano, lo que es a mí no me bañan sudando ni todos los ciudadanos americanos juntos, primero moriría, antes de consentir en semejante atrocidad.

«Veo que se salen ustedes de la cuestión principal, dice el señor Arroyo, dirigiéndose a la media docena de personas que le hacían círculo, estamos refiriéndonos a los toros.

«Oh, sí, dice Smith, ese Club «Juan R. Mora», nos ha dado un golpe formidable, metiéndonos en el programa de las fiestas, las corridas de toros, que ya nosotros habíamos logrado eliminar, obteniendo un gran triunfo sobre el municipio. Todo nuestro trabajo fué inútil, añadió con aire compungido: hemos retrogradado lo menos cinco años; nos han colocado otra vez al nivel de San José, y nosotros que estábamos tan adelantados».

\*\*

Por haber caído de improviso un chaparrón, no pude oír más, pues el grupo, que estaba en el Parque Central, se disolvió rápidamente a las primeras gotas.

He reflexionado después en la conducta de estos reformadores, y a la verdad, me inspiran lástima.

Heredamos de la madre España las virtudes heroicas de su raza y también llevamos en nuestras venas la sangre torera de nuestros antepasados los castellanos viejos. ¿A qué viene ese empeño de combatir las costumbres atávicas del pueblo para alardear de una moralidad que no existe, desde luego que se las quiere cambiar por otras aun más inmorales de la raza sajona?

ARTECONA

## Descubrimiento

del valle de Toro Amarillo

Se fundará una colonia

Con fecha 5 de octubre de 1825, siendo Presidente de Costa Rica don Juan Mora, la Asamblea Constitucional del Estado emitió un decreto por el cual se premiaba a los descubridores de caminos, puertos etc., que reportaran beneficios al Estado.

Al año siguiente, alentados por este decreto, ocho individuos de Alajuela, encabezados por Miguel Alfaro, formaron una sociedad, para buscar de ese lugar una comunicación con el Río San Juan. Alfaro llevó un diario de esa excursión del cual he extractado lo siguiente:

Alfaro y compañeros salieron de Alajuela con rumbo al Norte y pasaron la cordillera por la depre-

sión entre los volcanes de Barba y de Los Votos. Después de haber cruzado los dos brazos del río Poás, situados en la vertiente meridional, llegaron al tercer día al punto más alto de esta depresión, esto es, a un barranco hondo formado por el lecho del San Francisco. Al quinto día llegaron al río Paz, al cual dió Alfaro este nombre porque sus compañeros que estaban en desacuerdo anteriormente, se reconciliaron en aquel lugar. El sexto día atravesó el paso elevado que se llama todavía hoy Isla Bonita, y de allí bajó a Cariblanco, que recibió este nombre porque una manada de cerdos salvajes espantó a sus compañeros por la tarde en su rancho. El séptimo día Miguel Alfaro vió, desde el alto de una vertiente, toda la llanura del río San Juan que se extendía delante de él y por esto llamó ese punto Buena Vista. El octavo día atravesaron el río María Aguilar y llegaron a una pequeña laguna y a una larga loma, última prolongación del volcán de Los Votos, que fué llamada Cerro del Congo; de allí bajó a la llanura. El día noveno atravesó un pequeño río que corría suavemente, en el cual vió muchos pececitos; por cuya razón lo llamó Sardinal. El día décimo encontró otra vez un pequeño río que corría hacia el Norte y por cuya orilla andubo todavía el día siguiente hasta llegar, al duodécimo día, al punto donde este riachuelo se junta con un río navegable, viniendo del Oeste, llamó este punto San Miguel, y allí construyó una canoa en la cual se embarcó con tres de sus gentes, con el objeto de reconocer el río. Después de tres días volvieron con la noticia de que habían descubierto un bonito río navegable; Sin embargo, como las provisiones se habian concluidas Miguel Alfaro tuvo emprender el regreso.

Hay que notar en esta narración que el lugar a que Alfaro dió el nombre de San Miguel, no debe confundirse con la aldea del mismo nombre situada más al Este, cerca del río Sarapiquí.

Es de suponer también que el citado río San Francisco, a donde llegaron al tercer día de su excursión, que no es otro que el Desengaño y sus afluentes, lo confundiera Alfaro con un afluente del Puerto Viejo de este mismo nombre.

El resultado favorable de este viaje, determinó al Congreso a emitir el año siguiente un segundo decreto que fijaba las recompensas de una manera más precisa: este decreto tiene fecha 13 de mayo de 1827.

Estimado Alfaro, por estas recompensas, salió de Alajuela el 5 de abril de 1827 con 18 hombres y alcanzó en corto tiempo el punto donde había llegado el año anterior. Se embarcó con cinco compañeros en un nuevo bote más ancho y llegó el día siguiente al hermoso río vevagable que había descubierto en su primer viaje. Este río tenía raudales fuertes en cuyos remolinos giraban troncos de árboles desarraigados. El agua era de naturaleza peculiar, Presentaba un color verde-amarillento y estaba llena de partículas que olían a azufre de tal modo, que no se podía tomar de ella. Como el agua daba este color amarillo a los árboles, a las piedras y aun a los lagartos que se veían en las playas arenosas de sus orillas, Alfaro llamó este río «Toro Amarillo.» Siguiendo su corriente, llegó el día siguiente al Sarapiquí, que lo llevó el mismo día al San Juan. Allí supo por primera vez, después de haber encontrado a algunos marineros de Granada, que el río que acababa de dejar era el Sarapiquí y el en que se encontraba el San Juan. En pocas

horas llegó a San Juan del Norte, donde el Comandante lo recibió cordialmente. Un inglés, el Capitán Sheppard, se interesó especialmente por él; suministrándole bastimento para el regreso y regalándole un bote. En seis días llegó Alvaro a la boca del Toro Amarillo; pero en vez de seguir por este río ascendió el curso del Sarapiquí. El 3 de mayo abandonó su bote y, dirigiéndose al Oeste é internándose en los bosques llegó al cabo de tres días, a la antigua vereda que conducía a San Miguel, pero tuvo que caminar un día más para alcanzar el rancho donde se había embarcado. Allí encontró los víveres que había mandado pedir a Alajuela pero no a los cargadores de estos víveres, que no quisieron aguardarlo. Su regreso fué penosísimo: Alvaro enfermó en Sardinal tres días, uno de sus peones fué picado de culebra y otro gravemente enfermo: estos últimos permanecieron en el Cerro del Congo tres días sin alimento y expuestos a morir de hambre, hasta que fueron auxiliados por otra comición enviada de Alajuela. Por fin entraron dichosamente en Alajuela el 5 de junio.

(Continuará.)

CARLOS MONTERO Z.

Poás, 1º | XII | 1910.

## ECOS DEL GUANACASTE

## La Unión Guanacasteca y el Gobierno

La Gaceta del 27 de noviembre nos ha traído la inesperada sorpresa del nombramiento de Médico de Higiene del doctor don Gregorio Peña.

El acuerdo dice lo siguiente: «Suprimir la plaza de segundo Médico del Pueblo del cantón de Liberia: crear en su lugar la de Médico de Higiene de aquella ciudad, con la misma dotación mensual de doscientos treinta colones (¢ 230-00) que tenía la plaza suprimida; y nombrar al Doctor don Gregorio Peña Hernández para servir la nueva plaza.—Publíquese.—Jiménez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Policía, C. M. Jiménez».

Tal procedimiento prueba de una manera evidente que el Gobierno, de un modo disimulado, quería pensionar al famoso doctor Peña, pues ser Médico de Higiene en Liberia es ser un nadie, no tener trabajo y ganar como quien dice poco nada menos que ¢ 230-00.

La creación del nuevo circuito médico que hizo don Cleto, fué motivada por la tiranía inaudita de verse el pueblo liberiano sujeto a la ciencia de un sólo doctor abrumado por los odios locales y las antipatías hondas de los círculos políticos.

El Gobierno nos ha vuelto a colocar en la misma posición antes de crearse la plaza del segundo circuito médico.

El Médico de Higiene no tiene obligación de dictaminar en asuntos criminales, de recetar a la pobretería, de visitar los caseríos, etc.

Lo que sí nos sorprende sobremana es que nuestros personajes políticos estén atentos en servir los intereses de la intriga de la Unión Guanacasteca; obsequien complacencias dañando efectivamente la salud social de los pueblos y exhibiendo a los cuatro vientos favores reñidos con el espíritu de economía de la actual administración.

¿Por qué el acuerdo no salió en la forma siguiente?

El Presidente de la República

Acuerda:

Pensionar al doctor don Gregorio Peña con doscientos treinta colones por su adhesión incondicional al doctor don Pánfilo Valverde, por las simpatías sinceras que le tiene el pueblo liberiano, por el triunfo que obtuvo en favor del jimenismo, etc.

Así se habría dado una nota de franqueza, y las gentes no reirían a mandíbula batiente con el acuerdo nombramiento de Médico de Higiene, para una población como Liberia, que en atención al número reducido de habitantes se gasta esos lujos, que no lo hacen las otras cabeceras de Provincia.

La venida a San José del Doctor Peña indudablemente que debía tener punta: y era el de ganar dinero, sin molestarse. No de otra manera se explican las visitas a los

Ministerios, al Presidente de la República, etc., etc.

¡Qué benditas son las ánimas!

CORRESPONSAL VIAJERO

Liberia, noviembre de 1910.

## POR TELEGRAFO

## De Limón

**Terrible incidente.**—Hoy en la mañana entre las cinco y media y las seis, fué duramente estropeado por la locomotora N° 35, el herediano Ernesto Martínez, cortándole ésta, las dos piernas, en uno de los cambia-vías del patio de la estación.

El contuso fué atendido poco después por el Médico del Pueblo Dr. Céspedes; el Juez del Crimen interino y la policía que prestó sus auxilios a tiempo.

Fué llevado luego al Hospital, en donde se le hacen las primeras curas.

**Viaje alegre.**—Con motivo de las próximas fiestas que se verificarán en ésa el 24 del corriente, se prepara casi toda la colonia alajueleña para dicho día, con el fin de dar más animación con su presencia a los festejos. Que les aproveche.

LIMONCITO

Diciembre 8 de 1910.

## COMUNICADOS

## De San Ramón

A quienes corresponda.

En telegrama de 1º del que cursa manifesté al señor Gobernador que en el interior de la cárcel, hacía dos días, tenían oculta una ternera de mi propiedad, de tres meses, y que suponía fuese una venganza, por creerme autor de las correspondencias publicadas en «El Correo del Poás». No obstante, el animalito se ha mantenido oculto, soportando las privaciones imaginables.

Aquí pasa lo que no se observa en ninguna otra población: los agentes del orden y seguridad, con frecuencia desatienden sus obligaciones para salir a coger perros y terneros, los cuales conducen a la cárcel. Para retirarlos de aquel lugar de expiación, se exige al dueño una multa que no se ingresa en la Tesorería respectiva y que sí va a engrosar los bolsillos de los empleados.

Con los hechos apuntados, es mi parecer que se defraudan lastimosamente los fondos públicos y, siendo así, se comete uno de los delitos que pena y define el Código Penal.

Al poner esos hechos en conocimiento del público y de las autoridades, me propongo:—que el primero juzgue cómo marchan las cosas en este apartado rincón; y que las segundas, si lo tienen a bien, ordenen la investigación de los hechos y, una vez comprobados, se imponga a los infractores de la ley la pena correspondiente.

Permanecer en silencio, cuando los encargados de cumplir la ley la infringen, es hacerse encubridor de delincuencia, cargo que no quiero que se me haga.

CLEOFAS SALAS.

3 de diciembre de 1910.

## La verdad es esta

En la aclaración que hace el señor Ezequiel Fonseca M., titulada «Por la verdad», en el número anterior de este periódico, dice que al hacer el relato—que puedo comprobar, se ajusta a la verdad—de un registro practicado por el resguardo que comanda, yo le he lanzado cargos—que él tampoco concreta—y es lo cierto que mi intención no fué decir que, el señor Fonseca y sus subalternos, procedieran cumpliendo ó no con lo prescrito por la ley.

Hice una corta reseña de otros casos, de que tengo conocimiento, en los que han habido víctimas hasta inocentes, creyéndolo oportuno ahora que se trata de agravar la ley de contrabandos vigente, y ya que de esto me vuelvo a ocupar debo decir: que soy de los que reprobaban el oficio del contrabandista, mayor si es destilador de aguardiente clandestino por el daño que le causa a su misma familia y a la sociedad en general; pero también es reprochable la ley que se pretende dictar y que fa-

culta al resguardo para hacer ultrajes personales y atropellos en los hogares, pudiendo así cometer abusos, ejercer venganzas.

C. CAMPÉS

Desamparados, 30 de Nbre. de 1910.

## CORRESPONSALES

## DE SAN RAMON

LA FIESTA DE LOS MUSICOS

Pocas veces hemos visto desbordar con tanta vehemencia el entusiasmo en los amantes del Arte Divino, como ésta en que han contribuido para dar lucidez a la Fiesta de la Patrona Santa Cecilia hasta agotar sus recursos. Tanto de parte de los artistas don Manuel Mora y don Pedro Prado como del entusiasta joven Gerardo Alfaro, se mantuvo hasta su realización la idea hermosa cuanto ennoblecadora de contribuir desinteresadamente y celebrar con pompa la fiesta que, a pesar de los pocos recursos resultó espléndida. La víspera hubo rosario solemne amenizado por una bonita orquesta y cantado por los señores don David y Manuel Mora y la señorita Gertrudis Valverde: a las 8 p. m. del mismo día tocó la retreta la filarmónica compuesta por varios músicos que permanecen retraídos de ella y los que la componen en la actualidad, en la que el maestro Prado puso de relieve sus revelantes dotes de artista, dado el gusto con que se ejecutaron las piezas que dicho sea de paso son de difícil ejecución. Al día siguiente se celebró la misa cantada y tocada por los mismos señores y la citada orquesta. Pero lo más bello, lo más ideal de la fiesta fué el paseo al Cerro, concurrido por las más bellas flores de nuestro jardín. La alegría rayó en delirio dando más realce a la brillantez de la fiesta el buen tiempo con que nos obsequió la Naturaleza. Vimos reunirse en el kiosko las señoritas cual mariposas del amor dejando perfumado el ambiente. Una vez en el Cerro se dió amplitud al entusiasmo haciendo olvidar los amargos pesares el bonito juego «el tres», el inspirador *cautel* y las sabrosas melcochas con que nos obsequió el buen cura Valverde.

Es indescriptible la expectativa del cerrito al ser invadido por tan encantadoras hembras y elegantes jóvenes y caballeros, dando un aspecto admirable, algo así como una cadena de colorantes flores y el constante revoloteo de múltiples pajarillos. Una vez que la misteriosa Providencia empezó a tender su negro manto sobre la Naturaleza, la corneta tocó *fagrina* y todas aquellas almas abandonaron el lar de sus ensueños para tornar a sus hogares. De regreso de aquel ameno lugar de nuestros recuerdos, algunas señoritas y jóvenes de la aristocracia entraron al Club de Amigos donde bailaron varias piezas que ejecutó en piano el voluntarioso don Manuel. Este pobre Máximo tuvo que eximirse de la nueva *parranda* porque aquí en este pueblo caprichoso las señoritas miran con desdén a los que devengamos un salario en el taller; pero eso no obsta para describir aunque a la ligera todos los encantos que encerró esta fiesta que conservaremos para siempre en la historia de nuestros gratos recuerdos.

MÁXIMO SEVILLA

San Ramón, XI | 23 | 1910

## DE GRECIA

Grave epidemia

Se queja Balvanero de que el jabinismo se ha hecho endémico en Alajuela, y que el two step, otra peste por el estilo, invade ya a los coterráneos del Erizo.

Amigo Balvanero: no se afiija, que también nosotros somos presa de otra epidemia mucho peor: el «escrititis». Sí, señor, ya esto no es vida: escritos van y escritos vienen. Me da una firmita para sostener al Jefe Político? vea que es tan bueno y de cuántas garantías y libertad gozamos hoy, etc., etc.; cómo no, tome usted, y allá va... Ramón Moncho. Me da otra firmita? esta es para el médico que

nos lo quieren trasladar... en fin, lea el escrito. Perfectamente, con muchísimo gusto, lleve usted... Ramón Moncho. Nos quiere dar otra firmita? vea, esto es un desagravio para el maestro de la música, *nuestro estimado Director*, que un desalmado cronista le metió un rasguño en EL CORREO DEL POÁS, y casi se ataca, está enfermo. Lea el escrito, es un trozo literario, y no se vaya a figurar que es escrito de él, nó!, que pareciera!, qué le dice?, no vé... honradez sin tacha..., muy bueno? verdad? Buen desempeño en su puesto... verdad que sí? Ventajosas prendas morales... esto sí es pura enjundia, no es cierto? Distinguido artista... qué le parece el distinguido? Qué me dice? Me dá la firmita?

Hombre... yo le digo, don Chepe, que no firmo eso. Vaya rasguño por ahí, y vuelva.

Y no volvió, y el desagravio vió la luz pública con sólo veinte (20) firmas, lo que prueba que las peste merma, pues veinte defunciones en un pueblo de diez mil habitantes, es poca cosa, sí señor, ¡poquísima!

## A don Ursulino

San Ramón

Don Alberto, el de San Pedro, el que de *pollo* la pica, asegure que no ha vuelto a donde su cara amiga. Sus versos, don Ursulino, lo tienen Mordiendo freno y la ha emprendido conmigo que de versos nada entiendo.

EMILIA

## POR LOS JUZGADOS

(San Ramón)

Se dictó auto de sobreseimiento provisional en la sumaria contra José Antonio Quintero Muñoz, por éstafa en perjuicio de Ramón Lobo Quesada.

—Se declaró faltas de policía el hurto que originó la sumaria seguida contra Gilberto Escobar, de único apellido, en perjuicio de Antonio Ceregatti, por no alcanzar el valor de los objetos hurtados a diez colones.

—Se dictó el sobreseimiento definitivo en la sumaria seguida contra Napoleón Chaves Lobo, por raptó de la menor Hortencia Calvo Rojas.

—Se absolvió de toda pena y responsabilidad a Juan Solórzano Chavarría, en la causa que se le siguió por robo en perjuicio de Vicente Cruz Avila, por no haber prueba suficiente para condenarlo.

—Se dictó auto de sobreseimiento definitivo en la sumaria seguida contra don Rafael Iglesias Castro, por hurto de maderas en perjuicio de Andrés Muñoz García.

—Se revocó la sentencia absolutoria dictada por el Alcalde de Palmares en la causa seguida contra Juan Alfaro Zúñiga, por hurto de uso en perjuicio de Ricardo Méndez Fernández.

## En la Alcaldía

Se sobreseyó definitivamente en la sumaria seguida contra Rafael González Soto y otro, por violación de correspondencia en perjuicio de Avelino Rodríguez.

—Por terminada, se pasó al Juez del Crimen la instrucción seguida contra María Ascensión Arguedas, por abigeato de un semoviente de Guillermo Barboza.

—Se inició proceso para averiguar la persona responsable del delito de hurto de una yegua de propiedad del Doctor Sergio Fallas.

—Se sigue causa contra Fructuoso Garrido Ramírez, por hurto de maderas y daños en perjuicio de la señora Ramona Alvarado Acosta.

—Se dió principio al proceso contra David Mora Jara y otros, por hurto de maderas y daños en perjuicio de Ramón Vásquez.

## ALAJUELA AL DIA

Nacimientos

Else de Jesús (Sabanilla), legítima de Jenaro Carvajal Vargas y de Otilia Soto Pereira.

Miguel Angel del Socorro (Sabanilla), legítimo de Jenaro Jinesta y de Régula Alvarado Durán.

Miguel Alcides José (Sabanilla), legítimo de Francisco Barquero Vargas y de Esmeralda Mora Rojas.

José Claudio del Socorro (S. Josecito), hijo legítimo de David Araya y Engracia Barquero.

Ramona Angela de la Trinidad (Centro), hija natural de Luisa Porras.

Marcos María (Santiago Oeste), hijo legítimo de Cipriano Alfaro y Sofía Rojas.

Manuel Angel de P. (Concepción), hijo natural de Maurilia Chaves.

Avelino Floriberto (Desamparados), hijo legítimo de Avelino Arias y Ernestina Carvajal.

María Luisa Ramona (Desamparados), hija legítima de Marcelino Pérez y Teófila Jiménez.

## Defunciones

Félix José Octavio Arce, 31 años (Centro).

Gaspar Joaquín Gamboa, 3 meses 14 días (Cacao), hijo natural de Isolina Gamboa.

Ramón Muñoz Chaves, 55 años (Centro).

## Retumbos

**Contribución voluntaria.**—Próximamente principiará en el Naranjo a hacerse efectiva la contribución voluntaria que entre más de cien vecinos se ha acordado para pagar los honorarios que el Doctor Fallas demande por una visita semanal que hará al pueblo en ejercicio de su profesión.

Con esta medida da el dicho pueblo de Naranjo una muestra de su decidido empeño de que en el vecindario se disfrute de todas las ventajas del progreso, independientemente de las voluntades superiores que no le atienden en sus reclamos.

**Nochebuena.**—El «Club de Obros» del Naranjo prepara para la noche del veinticinco de este mes, una fiesta que, a no dudarlo, contribuirá en mucho al engrandecimiento del centro, pues probará a los incrédulos que la unión obrera existe, a despecho de sus intrigas.

**Defunción.**—El viernes 25 del mes próximo pasado dejó de existir en Buena Vista la virtuosa señora doña Mercedes Solís de Zumbado después de larga y penosa enfermedad, pues hacía cuatro años que había perdido la vista. Su muerte ha sido muy sentida en aquella población, pues fué una de las primeras que se establecieron en aquel lugar.

**Fallecimiento.**—En El Naranjo murió en días pasados el señor don Jerónimo Cordero, padre de nuestros estimados amigos don Demetrio y don Rafael F. Cordero. Acepten nuestro sentido pésame.

**Matrimonio.**—El estimable caballero cartaginés don Juan Rafael Meño, contraerá matrimonio en el próximo mes de enero con la señorita Lía Ramos. Muchas felicidades les deseamos.

**Saludo.**—De Paso-Hondo llegó a esta ciudad, en viaje de recreo, nuestro viejo amigo don Ceslao Saborio.

**Abuso.**—Nos dicen que cierto patentado de Botica de esta ciudad vende toda clase de mercaderías y ejerce públicamente su oficio de curandero. Llamamos la atención de quien corresponda.

**De paseo.**—Tuvimos el gusto de ver en esta ciudad al Lic. José M<sup>a</sup> Chinchilla, del Naranjo.

**Concierto.**—Para el segundo día de las fiestas de esta ciudad preparan algunos aficionados del divino arte, un concierto que tendrá lugar en el kiosko del Jardín Central.

**Toros.**—El Comandante 1º de Policía, a quien estaba dedicada la última corrida de toros de El Llano, consintió en que ésta fuera obsequiada a don Manuel de Jesús Jiménez. ¡Qué generosidad!

**Enfermo.**—Sigue mal de salud el señor don Evaristo P. Fernández, quien está ahora en San José.

**Carrosa de anuncios.**—Se prepara una para las fiestas de esta ciudad.

**Aprehensión.**—El Resguardo Fiscal de aquí capturó en días pasados en el barrio de Los Angeles de Grecia una fábrica completa de aguardiente clandestino, con 600 litros de fermento y fué tomado infraganti Juan Lobo.

**Defunción.**—El apreciable vecino de Nuestro Amo don Ramón Muñoz, falleció el martes de esta semana. Su entierro fué muy concurrido.

**De temporada.**—Don Gerardo Montealegre y su señora están de temporada en esta.

**Accidente.**—En días pasados la máquina del Ferrocarril al Pacífico le quebró las patas a una yegua, que viva todavía fué devorada por los zopilotes.

**Una publicación interesante.**—En la Imprenta Alsina se está editando lujosamente el *Almanaque de El Cometa*. Contendrá 100 páginas, una cubierta a dos tintas, una caricatura alegórica política, 24 caricaturas personales ó tipos del día, anuncios, calendario, y literatura festiva de actualidad.

Pronto tendremos el gusto de poner al alcance de los alajuelenses esa interesante y lujosa publicación, al precio de CINCUENTA CÉNTIMOS el ejemplar.

## A última hora

## Herido en las fiestas

El jueves último entre 6 y 7 de la noche fué herido en la Playa de Concepción Manuel Cambrero por Manuel Alfaro. Según parece hace tiempo tenían cuentas pendientes. El herido está en la cárcel. El herido fué atendido por el Médico del Pueblo Dr. Cortés. Es leve.

# FERROCARRIL AL PACIFICO

## AVISO

Se pone en conocimiento del público que hasta nuevo aviso se seguirá corriendo un tren de pasajeros diario, exceptuando los domingos, entre San José y Alajuela, en la forma siguiente:

Salte de Alajuela a las 8 y 10 a. m. — Salte de San José a las 3 p. m.

Administración del Ferrocarril al Pacífico. — San José, octubre 7 de 1910.

J. A. BRÉNES MORA,

por el Administrador General.

Señores el tiempo está para economizar

pasen al mercado de Alajuela y verán las novedades que hay en la tienda de

## Tomás Salazar

LO MEJOR — LO MAS BARATO  
pero sólo los domingos y lunes

Acaba de abrir un BARATILLO que durará solamente un mes.—Aprovéchelo, y a comprar gangas.—No se olvide.

A LA

## Botica del Parque

ha llegado el famoso veneno para

## Destruir Hormigas

por medio de la máquina llamada

HORMIGUIDICIDA

Alajuela, 1 de Noviembre, 1910

# EUSEBIO RODRIGUEZ Q.

## Ingeniero Topógrafo

Ofrece al público sus servicios en todo lo relativo a su profesión,  
**A PRECIOS MODICOS**

También se hace cargo de pedidos al extranjero de Trapiches, Pailas, Máquinas para café, arroz, etc., mediante MODICA COMISION.

**ALAJUELA — Costa Rica.**

Gran Establecimiento

de Abarrotes, Géneros, Licores del país y extranjeros,  
Cristalería, Loza y Ferreteria, de

## ENTIMO ALTAMIRANO

San Carlos, C. R.

Surtido Completo de Medicinas  
Frescas y Puras.

Artículos DE PRIMERA necesidad.  
Atiende pedidos por mayor y menudeo  
y compra y vende Hule y Cacao.

## TALABARTERIA

## HELIODORO VILLALOBOS

## Y HERMANO

A la entrada del Mercado.—Alajuela.

Trabajo esmerado.—Ventas al por mayor y al menudeo de Monturas, Polainas, Alforjas, Fajas y todo lo del ramo.

**Precios sin competencia**

é inmediata respuesta a las órdenes por correo

## La salud y la belleza de la mujer tiene su origen en la boca

Una boca femenina jamás debe tener malos alientos, los que puede hacer desaparecer inmediatamente haciéndose examinar detenidamente por el Dentista.

Antigua Oficina Dental de ANTONIO RODRIGUEZ

— ALAJUELA, C. R. —

## EL CAIRO

TIENDA de NOVEDADES

Recientemente establecida en Alajuela, entre «La Linda» y la Botica del Mercado.—Es la mejor por su baratura y la bondad de sus artículos.

## Sastrería

# CASTAING

Alajuela

Costa Rica

## LUIS BARQUERO MONTESDEOCA

Abogado y Notario

OFICINA:

75 varas al Oeste del Cuartel Principal

ALAJUELA, C. R.

## La famosa Orquesta EL ARPA

se complace en poner en conocimiento de sus favorecedores que acaba de recibir un valioso repertorio de música moderna, y está como siempre en la mejor disposición para amenizar toda clase de fiestas: banquetes, serenatas, bailes, bautizos, etc., etc.

# VERMICIDA

es un remedio seguro contra las  
**LOMBRICES**

DE VENTA EN LA BOTICA CENTRAL

CABEZAS Y SMITH

Alajuela, C. R.

Samuel Arias, Maximino Arias, Inocente López, Ricardo Vega, Valerio Vega, Moisés Vega, Anastasio Vega, Emilio Vega, Célimo Madrigal, Joaquín Vega, Amadeo Fonseca, Manuel Quesada, José Quesada, Rafael Quesada, Pedro Quesada, José Bolaños, Rafael López, Manuel Salas, Pedro Fonseca, José Salas, Rafael López Alvarez, Esteban Muñoz, Dionisio Arias, Dionisio Arias hijo, Blas Segura hijo, Manuel Abarca, Manuel Chaves, Honorio Bogantes, Fidel Barquero, José Rafael Bogantes, Patrocinio Conejo, José F. Aguilar, Rafael Quirós, Ramón Quirós, Rafael Castillo, Rafael Castillo hijo, Filadelfo Castillo, José Abarca, Avelino Castro, Leonidas Valverde, Agapito Valverde, Napoleón Valverde, Tranquilino Valverde, Salomón Valverde, Francisco Calvo, Esteban Barahona, Benjamín Ulate, Heliodoro Ulate, Rubén López, Rafael Peñaranda, Rafael Gamboa, Cruz Chavarría, Alonso Rojas, Rafael Rojas, Tiburcio Varela, Juan Varela, Francisco Castillo, Rafael Soto, Cipriano Soto, Moisés Soto, Salvador Soto, Juan Soto, Rafael Arias, Antonio Soto, Cristóbal Arias, Leovigildo Molina, Francisco Carranza, Gregorio Cordero, Benjamín Cordero, Marcelino Carranza, Tobías Carranza, Leovigildo Castillo, Napoleón Rojas, León Aguilar, Moisés Salas, Raimundo Castillo, Juan Castillo, Manuel Artavia, Ramón Loría, Eleno Chavarría, Juan Gómez, Rafael Aguilar, Santiago Umaña, Eloy Espinosa, Juan Umaña, Jorge Ulate, Virgilio Rivera, Luis Aguilar, José María Aguilar, Alberto Aguilar, Vicente Bonilla, Abdón Porras, Custodio Sánchez, Ramón Blanco, José María Contreras, Emilio Rodríguez, Marcial Castro, Juan Alfaro, Isidro Rojas, Diego Murillo, José Avila, Filadelfo Madrigal, Tranquilino Conejo, Alberto Conejo, Fulgencio Chaves, Ismael Meléndez, Eusebio Murillo, Casimiro Zamora, José María Vargas, Benigno Flores, Justiniano Murillo, Alonso Murillo, Juan Rafael Molina, Belisario Molina, Eloy Fonseca, Carlos Picado, Daniel Murillo, Rafael Alvarez.

NOTA.—De los seis electores que corresponden a este cantón, están firmados cuatro propietarios y un suplente, así como los cinco regidores municipales.

Los interesados repiten la publicación del escrito anterior, por haber salido un poco confuso, en *La Información*.

## Miscelánea

### SENTENCIA SALOMONICA

Un automóvil mató a su paso por una aldea de Elsas un ganso por el cual su dueño cobró 8 francos y que se llevaran el ave para el asado, con lo cual el del automóvil no convino ofreciendo al aldeano 6 francos y que se quedara con su ganso, pero esta liberal proposición no fue aceptada y hubo que ocurrir al Juez de Paz del lugar para que dictara su sentencia con arreglo a derecho, lo cual verificó de la manera siguiente: el del automóvil paga 6 francos; el aldeano recibe el ganso, y el Juez dá al aldeano 2 francos y recibe el ganso.

## BIBLIOTECA DOMENECH

NOVELAS INEDITAS,

originales de los principales autores españoles y americanos, alternadas con las mejores producciones literarias del extranjero.

TOMOS LUJOSAMENTE ENCUADERNADOS DE 225 A 300 PAGINAS

50 céntimos tomo

RICARDO FALCÓ M., Agente General  
79 AVENIDA ESTE, 247 — Apartado 638  
San José de Costa Rica

C. CALVO FERNÁNDEZ,  
Agente en Alajuela

Zalacain el aventurero, por Pío Baroja  
«Zalacain» es sin duda una de las obras maestras de Baroja. El alma indómita, profundamente española de Zalacain, se lanza con irresistible denuevo a las más árdidas empresas; contrabandista, romántico enamorado, héroe de la guerra civil, muévase ágilmente sobre el histórico paisaje basco, representando el temperamento heroico, díscolo y combativo de la raza. Las páginas de «Zalacain» son épicas; un estilo rápido, vibrante, relata con igual agilidad los estupendos episodios humorísticos, el fragor de los combates y las más apasionadas escenas de amor.

# Nevería y Cantina

LA mejor CANTINA y NEVERIA es la JAPONESA de Oreamuno y Hno., porque dispone de esmerado servicio, aseo y goza general fama por sus refrescos de jugos SABROSOS y variados.

## TABACO IZTEPEQUE

LEGITIMO

DE

EL SALVADOR

El mejor y más barato. — Se despachan los pedidos con puntualidad a todos los lugares de la República, ya sea por fardos ó en cantidades pequeñas.

Depósito permanente en ALAJUELA:

JUAN V. ACOSTA

## BOTICA "FLOR DE LIS"

JOSE OCAMPO

Grecia, + Costa Rica

Surtido Completo de Medicinas de patente, legítimas, pues su propietario rechaza todo menajure ó falsificación.

Especial cuidado en el despacho de recetas

—PRECIOS MODICOS—

# Nueva Sastrería

## JUAN PIEDRA C.

Al lado Sur del MERCADO de Alajuela

Se hace cargo de confeccionar toda clase de vestidos para caballero y sobretodos para señoras y señoritas.—Corte español, francés y americano.

Precios módicos y exacto cumplimiento en los encargos

## Escobas! Escobas!

Elaboradas con la mejor paja que se cosecha en el país y materiales superiores.

Se fabrican conforme a los más modernos procedimientos, en Alajuela, y se venden al por mayor, en la Librería de Calvo Fernández, a los siguientes precios:

De 1ª a 9.00 }  
> 2ª > 8.00 } LA DOCENA  
> 3ª > 7.00 }

## VENDO

una finca en San Josecito de este cantón, como de 35 á 40 manzanas, con potrero limpio, cafetal en buen estado, terrenos de agricultura y pastos, etc.

Para informes entenderse conmigo en Alajuela.

Higinio Sánchez

## ALMACÉN

DE

# ABARROTES Y LICORES

Fábrica de Sirope y Agua Gaseosa

AGENCIA DE LA FAMOSA

## CERVECERIA TRAUBE

Ventas al por mayor y al menudeo.—Especialidad en facturas para familias.—Se atienden órdenes dentro y fuera de esta provincia,

Ramón J. Jiménez O.—Alajuela

# VENDO

Una casa grande y bien situada en esta ciudad.—Si el comprador necesita una casa más pequeña le puedo vender solamente una parte, pues presta muy cómoda división para formar dos casas completamente separadas é independientes.—El punto es inmejorable, puede utilizarse para comercio, y el precio es relativamente bajo.

Alejandro Fernández

# CERVECERIA 'LA VICTORIA'

## Romero y Castro Hnos.

Las más puras cervezas del país

PILSENER y EXTRA

Depósito en Alajuela:—JUAN CALVO